Para despachos de oficio que traen is.

SELLO QVARTO, AÑO DE MILSETECIENTOS Y VEIN-TE Y NVEVE.

Cauell.o=

Stan.o en.g Salan Capitulares de tal.a de Mazarron, enben.a 10 Rub.s de Sello Segn.do Y tres ruub.s A 10. xg D.s Y Mor.a de nu.o Leal Labor. Costa al cab.o de dos de na xio Testa dyna de Sa Y en Vellve Y nueba Y Buen de Mill Setec.tos Y Veinte Y nueba Y Mar.a Din Monteagudo Lord.n Y Corr.or Y Juan Y Mor.a dia D. Alon.so Lord.n Ximenez Y Mar.a Lor.a din Monteagudo Y Andres Y Juan Y Fuente Y Alf.z Lord.n Monteagudo Y Velido Y perpetuo de Sta Barb.a me de dicha meca Y Cxo Y Lob.s Y Martinez Prado Y Juan Y mo Din tonio Lord.n Y Velido Y perpetuo de Sta Jorge Y Justicia Y Regidores Y Juntos Como Y tienen de Costumbre Y Juntos Y Congregados Y Con Voz Y Voto Y Como Y Capitulares Y Que Hacen Y Y Representan Y Todo Y El Cuerpo Y de Esta Dicha Villa Y Por Ausencia Y Del Sr. Corregidor Y Que Lo Es Y Por Su Md. Y Que Dios Y Gue. Y Y Por Su Ausencia Y Y Enfermedad Y Del Sr. Alcalde May